



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACTA ORD. N°39.-

SESIÓN ORDINARIA N°39/2023.-

En Osorno, a 31 de Octubre de 2023, siendo las 15:12 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna de Osorno, señor Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°38 de fecha 24 de OCTUBRE de 2023.
2. ORD. N°1949 DEL 23.10.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

- Financiar consumo de electricidad alumbrado público y diferentes recintos municipales dentro del año
--

- Financiar servicio de aseo de recolección de residuos sólidos públicos, domiciliarios, barrido, aseo de calles, ferias libres, y para servicio de aseo para recintos y dependencias municipales.
--

- Financiar adquisición de impresora a color solicitada por la Oficina de Bienestar.
--

3. ORD. N°2244 DEL 23.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, renovables, al COMITÉ HABITACIONAL POLLOICO, Personalidad Jurídica N°247-F, del inmueble ubicado en Lote A-1 Polloico, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 3236 N°2746 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2016.
4. ORD. N°2245 DEL 23.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, al Comité de Allegados Villas Unidas, Personalidad Jurídica N°3664-F, del inmueble ubicado en calle Parinacota N°2091, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 799 N°689 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2018.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

5. ORD. N°2246 DEL 23.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, al Club de Rayuela San Miguel, Personalidad Jurídica N°179-F, del inmueble ubicado en calle Villamonte N°1255, Población Pedro Aguirre Cerda, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 2214 N°1925 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2010.
6. ORD. N°2261 DEL 24.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, a la JUNTA DE VECINOS BAHÍA MANSA OSORNO, Personalidad Jurídica N°127-T, del inmueble ubicado en calle Pufayo N°1988, Villa la Cumbre, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 4215 N°3675 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2011.
7. ORD. N°2274 DEL 26.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL VOZ DE DIOS SCHILLING, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Cimientos para Ampliación de nuestro Templo Voz de Dios".
8. ORD. N°2275 DEL 26.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO INDUSTRIAL OSORNO, por un monto de \$2.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Confeción Carro Alegórico Carnaval de la Primavera".
9. ORD. N°2276 DEL 26.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS BRISAS DE MIRASUR, por un monto de \$300.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Celebración Navidad Junta de Vecinos Brisas de Mirasur".
10. ORD. N°2277 DEL 26.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la COMITÉ DE SEGURIDAD, SOCIAL Y CULTURAL DE OVEJERÍA, por un monto de \$600.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Paseo para nuestro Comité de Seguridad, Social y Cultural Ovejería".
11. ORD. N°369 DEL 24.10.2023. DIRMAAO. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo, resultados de las postulaciones al FONDO DE INICIATIVAS AMBIENTALES LOCALES 2023, conforme la revisión de la Comisión Técnica FIAL 2023 y la revisión de la Dirección de Asesoría Jurídica.
12. ASUNTOS VARIOS.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: "Buenas tardes, estimados colegas Concejales y Concejales, saludamos a nuestros funcionarios municipales, Directores y Directoras, a nuestros dirigentes que nos acompañan en la sala y a todos los vecinos y vecinas que nos siguen a través de nuestro Canal de Televisión Municipal en sus hogares. También quiero aprovechar de dar la excusa del colega Concejal, don Jorge Castilla Solís, que no estará presente en este Concejo por razones laborales".

1) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°38 de fecha 24 de OCTUBRE de 2023.

CONCEJALA LICAN: "Señor Alcalde, me voy a abstener, porque no estuve presente en esa Sesión."

CONCEJALA SCHUCK: "Señor Alcalde, también me voy a abstener, porque no estuve presente."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°38 de fecha 24 de OCTUBRE de 2023.

Se aprueba la moción, por la mayoría se los asistentes: señor Alcalde y 5 Concejales(es)

Se abstienen las Concejales, señora Herta Lican Lican y señora Verena Schuck Dannenberg.

ACUERDO N°679.-

2) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1949 DEL 23.10.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

- Financiar consumo de electricidad alumbrado público y diferentes recintos municipales dentro del año
--

- Financiar servicio de aseo de recolección de residuos sólidos públicos, domiciliarios, barrido, aseo de calles, ferias libres, y para servicio de aseo para recintos y dependencias municipales.
--

- Financiar adquisición de impresora a color solicitada por la Oficina de Bienestar.
--



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se da lectura al «ORD. N°1949. D.A.F. ANT.: CORREO JEFE DEPTO. CONTABILIDAD. PEDIDO DE BIENES N°3734 OFICINA BIENESTAR. MAT.: SOLICITA ACUERDO A HONORABLE CONCEJO PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 23 DE OCTUBRE 2023. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE INGRESOS:

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
03.01.001.001.002	1	Patentes Municipales – De beneficio Municipal – Provisorias enroladas.	352.000.-
03.01.003.999.073	1	Piscina Parque Chuyaca	32.500.-
06.99	1	Otras Rentas de la Propiedad	65.000.-
08.01.001	1	Reembolsos Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único.	15.000.-
08.01.002	1	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	20.000.-
08.99.001.002	1	Reintegros Otros	35.000.-
12.10.001	1	Ingresos por percibir – Patentes municipales	15.000.-
TOTAL			534.500.-

A: GASTOS

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
22.05.001	2	Electricidad	182.000.-
22.08.001	2	Servicios de aseo	352.000.-
29.06.001	1	Equipos computacionales y periféricos	500.-
TOTAL			534.500.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Justificaciones:

➤ 22.05.001	<i>Para financiar consumo de electricidad para alumbrado público y diferentes recintos municipales dentro del año.</i>
➤ 22.08.001	<i>Para financiar servicio de aseo de recolección de residuos de residuos sólidos públicos, domiciliarios, barrido, aseo de calles, ferias libres, y para servicio de aseo para recintos y dependencias municipales.</i>
➤ 29.06.001	<i>Para financiar adquisición de impresora a color solicitada por la Oficina de Bienestar mediante pedido de bienes N° 3734.</i>

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJALA LICAN: "Quisiera que se explicara el ítem que dice: «Para financiar consumo de electricidad, alumbrado público y diferentes recintos municipales dentro del año», porque al parecer aquí hay una deuda que está pendiente, por lo tanto, me gustaría saber cuándo comenzó esta deuda y por qué los atrasos".

Se integra a la mesa don Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZÁLEZ: "Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales. Bueno, esta es una historia antigua, recuerdo muy bien que, en febrero del año pasado, el Alcalde me llamó al teléfono personal y estuvimos conversando el tema, porque esto ya lleva más de un año. En ese momento, la Municipalidad de Osorno registraba una deuda de 1.200 millones, la cual el Alcalde instruyó, aclarar y dejar al día, eso significó que tuvimos que analizar los periodos relativos a los presupuestos, y aquí había deudas que estaban pagadas, y otras que se estaban adeudando. La Dirección de Finanzas asignó funciones en específico a tres funcionarios, para que vean los gastos de servicios básicos de la Municipalidad. También decir que esto abarca también lo que es el Departamento de Educación y el Departamento de Salud y lo Municipal. En total, en puro alumbrado público y servicios nuestros que son alrededor de 900 servicios, es decir, cuando llega la boleta a la casa, ese es un servicio, nosotros tenemos más de 900 servicios. Al final, logramos disipar la deuda llegando a enero de este año, en diciembre del año pasado, y se conversó con SAESA, y tuvimos una reunión en el despacho del señor Alcalde, donde nos informaron que teníamos una deuda de 700 millones que no estaba aclarada. Le pedimos a SAESA, en conjunto con el personal de la Dirección, que se trabajara el tema y llegamos al acuerdo de que eso se colocaría al día, entre enero, febrero y



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

marzo de este año. En enero, nosotros comenzamos a pagar y en febrero también, y SAESA tuvo un problema de registro de la deuda. Y ahí fue donde nosotros, si registrábamos los números de servicios de los pagos que hacíamos, nos aparecía cero. Y fue por un problema que ellos mismos tuvieron en el momento de facturar. Lo que nosotros dedujimos en ese momento fue cuando nosotros fuimos haciendo pago de la deuda, ellos rebajaron toda la deuda. La historia se resume en que ahora ellos pudieron buscar su historial y ahora es por eso que nosotros tenemos que asumir la deuda que estaba pendiente de enero o febrero, porque esos 700 millones se iban a pagar en enero, febrero y marzo. Así que la última parte de la deuda es lo que ahora se está presupuestando”.

CONCEJALA LICAN: "Si fue un problema de registro de SAESA, creo que nos habrían condonado los intereses”.

SEÑOR GONZÁLEZ: “Efectivamente, en este sentido no nos cobran los intereses de ninguna deuda, porque como Municipalidad no podemos pagar interés”.

CONCEJALA LICAN: "También quisiera consultar por el ítem que dice: «Para financiar servicio de aseo de recolección de residuos sólidos públicos, domiciliarios, barrido, aseo de calles, ferias libres, y para servicio de aseo para recintos y dependencias municipales», por 352 millones. No existe una empresa que está haciendo eso o a qué se refiere con eso, porque tengo entendido que tenemos cubierto todo eso, pero estos 352 millones, a qué se hace referencia específicamente”.

SEÑOR GONZÁLEZ: “Ese servicio es de recolección de basura, porque recuerdo que los contratos tenían una vigencia finita, que era hasta un cierto período, y por otro valor. Ahora, el último trato directo que se hizo hasta que termine el actual trato directo”.

CONCEJALA LICAN: "Hasta diciembre era”.

SEÑOR GONZÁLEZ: “No, termina en abril. Y a nosotros nos falta cubrir una cuota de ese convenio, respecto de los mayores costos que tuvo el trato directo también. Así que es eso Concejala”.

CONCEJALA LICAN: "Bien, gracias”.

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE INGRESOS:

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
03.01.001.001.002	1	Patentes Municipales – De beneficio Municipal – Provisorias enroladas.	352.000.-
03.01.003.999.073	1	Piscina Parque Chuyaca	32.500.-
06.99	1	Otras Rentas de la Propiedad	65.000.-
08.01.001	1	Reembolsos Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único.	15.000.-
08.01.002	1	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	20.000.-
08.99.001.002	1	Reintegros Otros	35.000.-
12.10.001	1	Ingresos por percibir – Patentes municipales	15.000.-
TOTAL			534.500.-

A: GASTOS

SUBT / ÍTEM / ASIG / SUBASIG	SP	DENOMINACIÓN	MONTO [M\$]
22.05.001	2	Electricidad	182.000.-
22.08.001	2	Servicios de aseo	352.000.-
29.06.001	1	Equipos computacionales y periféricos	500.-
TOTAL			534.500.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1949 del 23 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°680.-

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°2244 DEL 23.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, renovables, al COMITÉ HABITACIONAL POLLOICO, Personalidad Jurídica N°247-F, del inmueble ubicado en Lote A-1 Polloico, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 3236 N°2746 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2016.

Se da lectura al «ORD. N°2244. DIDECO. ANT.: ORD. DAJ. N°05-GH DE FECHA 07.10.2022, ORD. DID. N°1558 DE FECHA 26.09.2022, ORD. DID. N°1316 DE FECHA 26.09.2022, SOLICITUD DE NUEVO COMODATO DEL COMITÉ



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

HABITACIONAL POLLOICO DE FECHA 12.07.2022. MAT.: SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA CONSIDERAR ENTREGAR COMODATO E INCLUIR EN TABLA PARA RESPECTIVO ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 23 DE OCTUBRE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarle, y en relación a solicitud de nuevo comodato a favor del Comité Habitacional Polloico, Personalidad Jurídica 247-F, sobre inmueble ubicado en Lote A-1 Polloico, de la Comuna y Provincia de Osorno.

Consultado, a la Dirección de Asesoría Jurídica de este municipio, respecto del inmueble solicitado, indican por medio del Ord. D.A.J. N°05-GH de fecha 07.10.2022, que dicha propiedad se encuentra inscrita a favor de este municipio a Fojas 3236 N°2746, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2016.

En opinión de la misma, no existe inconveniente jurídico en entregar en comodato del inmueble individualizado en el informe adjunto, para la Comité Habitacional Polloico, sugiriéndose que se trata de un comodato con carácter de precario por cuatro años.

Adjunto, a este oficio el informe aludido y antecedentes de la solicitud para su reconsideración y aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, saludo atentamente, RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de Aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, renovables, al COMITÉ HABITACIONAL POLLOICO, Personalidad Jurídica N°247-F, del inmueble ubicado en Lote A-1 Polloico, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 3236 N°2746 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2016.

Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°05-GH del 07 de Octubre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2244 del 23 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°681.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

4) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°2245 DEL 23.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, al Comité de Allegados Villas Unidas, Personalidad Jurídica N°3664-F, del inmueble ubicado en calle Parinacota N°2091, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 799 N°689 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2018.

Se da lectura al «ORD. N°2245. DIDECO. ANT.: ORD. DAJ. N°174-V DE FECHA 18.10.2023, ORD. DID. N°2170 DE FECHA 16.10.2023, ORD. DID. N°2053 DE FECHA 29.09.2023, SOLICITUD DE NUEVO COMODATO DEL COMITÉ DE ALLEGADOS VILLAS UNIDAS DE FECHA 13.09.2023. MAT.: SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA CONSIDERAR ENTREGAR COMODATO E INCLUIR EN TABLA PARA RESPECTIVO ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 23 DE OCTUBRE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarle, y en relación a solicitud de nuevo comodato a favor del Comité de Allegados Villas Unidas, Personalidad Jurídica 3664-F, sobre inmueble ubicado en calle Parinacota N°2091, de la Comuna y Provincia de Osorno.

Consultado, a la Dirección de Asesoría Jurídica de este municipio, respecto del inmueble solicitado, indican por medio del Ord. D.A.J. N°174-V de fecha 18.10.2023, que dicha propiedad se encuentra inscrita a favor de este municipio a Fojas 799 N°689, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2018.

En opinión de la misma, no existe inconveniente jurídico en entregar en comodato del inmueble individualizado en el informe adjunto, para el Comité de Allegados Villas Unidas, sugiriéndose que se trata de un comodato con carácter de precario por cuatro años.

Adjunto, a este oficio el informe aludido y antecedentes de la solicitud para su reconsideración y aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, saludo atentamente, RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de Aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, al COMITÉ DE ALLEGADOS



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

VILLAS UNIDAS, Personalidad Jurídica N°3664-F, del inmueble ubicado en calle Parinacota N°2091, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 799 N°689 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2018.

Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°174-V del 18 de Octubre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2245 del 23 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°682.-

5) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°2246 DEL 23.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, al Club de Rayuela San Miguel, Personalidad Jurídica N°179-F, del inmueble ubicado en calle Villamonte N°1255, Población Pedro Aguirre Cerda, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 2214 N°1925 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2010.

Se da lectura al «ORD. N°2246. DIDECO. ANT.: ORD. DAJ. N°04-E DE FECHA 18.01.2023, ORD. DID. N°134 DE FECHA 16.01.2023, ORD. DID. N°15 DE FECHA 04.01.2023, SOLICITUD DE NUEVO COMODATO DEL CLUB DE RAYUELA SAN MIGUEL DE FECHA 09.12.2022. MAT.: SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA CONSIDERAR ENTREGAR COMODATO E INCLUIR EN TABLA PARA RESPECTIVO ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 23 DE OCTUBRE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarle, y en relación a solicitud de nuevo comodato a favor del Club de Rayuela San Miguel, Personalidad Jurídica 179-F, sobre inmueble ubicado en Villamonte N°1255, de la Comuna y Provincia de Osorno.

Consultado, a la Dirección de Asesoría Jurídica de este municipio respecto del inmueble solicitado, indican por medio del Ord. D.A.J. N°04-E de fecha 18.01.2023, que dicha propiedad se encuentra inscrita a favor de este municipio a Fojas 2214 N°1925, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2010.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

En opinión de la misma, no existe inconveniente jurídico en entregar en comodato del inmueble individualizado en el informe adjunto, para el Club de Rayuela San Miguel, sugiriéndose que se trata de un comodato con carácter de precario por cuatro años.

Adjunto, a este oficio el informe aludido y antecedentes de la solicitud para su reconsideración y aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, al CLUB DE RAYUELA SAN MIGUEL, Personalidad Jurídica N°179-F, del inmueble ubicado en calle Villamonte N°1255, Población Pedro Aguirre Cerda, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 2214 N°1925 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2010.

Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°04-E del 18 de Enero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2246 del 23 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°683.-

6) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°2261 DEL 24.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, a la JUNTA DE VECINOS BAHÍA MANSA OSORNO, Personalidad Jurídica N°127-T, del inmueble ubicado en calle Pufayo N°1988, Villa la Cumbre, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 4215 N°3675 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2011.

Se da lectura al «ORD. N°2261. DIDECO. ANT.: ORD. DAJ. N°175-V DE FECHA 18.10.2023, ORD. DID. N°2169 DE FECHA 16.10.2023, ORD. DID. N°2054 DE FECHA 29.09.2023, SOLICITUD DE NUEVO COMODATO DE LA JUNTA DE VECINOS BAHÍA MANSA DE FECHA 04.09.2023. MAT.: SOLICITA ACUERDO DEL



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJO PARA CONSIDERAR ENTREGAR COMODATO E INCLUIR EN TABLA PARA RESPECTIVO ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 DE OCTUBRE 2023.
A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarle, y en relación, a solicitud de nuevo comodato a favor de la Junta de Vecinos Bahía Mansa, Personalidad Jurídica 127-T, sobre inmueble ubicado en calle Pufayo N°1988, de la Comuna y Provincia de Osorno.

Consultado, a la Dirección de Asesoría Jurídica de este municipio, respecto del inmueble solicitado, indican por medio del Ord. D.A.J. N°175-V de fecha 18.10.2023, que dicha propiedad se encuentra inscrita a favor de este municipio a Fojas 4.215 N°3.675, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2011.

En opinión de la misma, no existe inconveniente jurídico en entregar en comodato del inmueble individualizado en el informe adjunto, para la Junta de Vecinos Bahía Mansa, sugiriéndose que se trata de un comodato con carácter de precario por cuatro años.

Adjunto, a este oficio el informe aludido y antecedentes de la solicitud para su reconsideración y aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas., en votación señores Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, a la JUNTA DE VECINOS BAHÍA MANSA OSORNO, Personalidad Jurídica N°127-T, del inmueble ubicado en calle Pufayo N°1988, Villa la Cumbre, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 4215 N°3675 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2011.

Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°175-V del 18 de Octubre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2261 del 24 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°684.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

7) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°2274 DEL 26.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL VOZ DE DIOS SCHILLING, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Cimientos para Ampliación de nuestro Templo Voz de Dios”.

Se da lectura al «ORD. N°2274. DIDECO. ANT.: APORTE MUNICIPAL AÑO 2023. MAT.: SOLICITA INCLUIR APORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 26 DE OCTUBRE 2023. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para Agrupación Social y Cultural Voz de Dios Schilling, por un monto de \$1.000.000.- para ejecución de proyecto denominado “Cimientos para ampliación de nuestro templo Voz de Dios”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL VOZ DE DIOS SCHILLING, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Cimientos para Ampliación de nuestro Templo Voz de Dios”.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1982 del 26 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°185-V del 25 de Octubre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2274 del 26 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°685.-

8) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°2275 DEL 26.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO INDUSTRIAL OSORNO, por un monto de \$2.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Confeción Carro Alegórico Carnaval de la Primavera”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se da lectura al «ORD. N°2275. DIDECO. ANT.: APORTE MUNICIPAL AÑO 2023. MAT.: SOLICITA INCLUIR APORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 26 DE OCTUBRE 2023. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para el Centro de Padres y Apoderados Liceo Industrial Osorno, por un monto de \$2.500.000.- para ejecución de proyecto denominado “Confección carro alegóricos Carnaval de la Primavera”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: “Consultas.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Quería destacar este hecho, porque el Liceo Industrial, va hacer el carro, el único que va a ser pagado porque no va a participar del concurso en el Carnaval de la Primavera, ellos están trabajando con algunas dificultades al principio, pero ahora ya están en tierra derecha y van a presidir el Carnaval de la Primavera; así es que con mucho agrado quiero aprobar este punto señor Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO INDUSTRIAL OSORNO, por un monto de \$2.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Confección Carro Alegórico Carnaval de la Primavera”.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1982 del 26 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°186-V del 26 de Octubre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2275 del 26 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°686.-

9) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°2276 DEL 26.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS BRISAS DE MIRASUR, por un monto de \$300.000.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

para la ejecución del proyecto denominado “Celebración Navidad Junta de Vecinos Brisas de Mirasur”.

Se da lectura al «ORD. N°2276. DIDECO. ANT.: APOORTE MUNICIPAL AÑO 2023. MAT.: SOLICITA INCLUIR APOORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 26 DE OCTUBRE 2023. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, et proyecto de Aporte Municipal para la Junta de Vecinos Brisas de Mirasur, por un monto de \$300.000.- para ejecución de proyecto denominado “Celebración navidad Junta de Vecinos Brisas de Mirasur”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS BRISAS DE MIRASUR, por un monto de \$300.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Celebración Navidad Junta de Vecinos Brisas de Mirasur”.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1982 del 26 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°184-V del 25 de Octubre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2276 del 26 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°687.-

10) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. ORD. N°2277 DEL 26.10.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al COMITÉ DE SEGURIDAD, SOCIAL Y CULTURAL DE OVEJERÍA, por un monto de \$600.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Paseo para nuestro Comité de Seguridad, Social y Cultural Ovejería”.

Se da lectura al «ORD. N°2277. DIDECO. ANT.: APOORTE MUNICIPAL AÑO 2023. MAT.: SOLICITA INCLUIR APOORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 26 DE



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

OCTUBRE 2023. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para Comité de Seguridad, Social y Cultural de Ovejería, por un monto de \$600.000.- para ejecución de proyecto denominado "Paseo para nuestro Comité de Seguridad, Social y Cultural Ovejería".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al COMITÉ DE SEGURIDAD, SOCIAL Y CULTURAL DE OVEJERÍA, por un monto de \$600.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Paseo para nuestro Comité de Seguridad, Social y Cultural Ovejería".

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1982 del 26 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°160-V del 29 de Septiembre de

2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2277 del 26 de Octubre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°688.-

11) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°369 DEL 24.10.2023. DIRMAAO. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo, resultados de las postulaciones al FONDO DE INICIATIVAS AMBIENTALES LOCALES 2023, conforme la revisión de la Comisión Técnica FIAL 2023 y la revisión de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Se da lectura al «ORD. N°369. DIRMAAO. ANT.: ORD. DAJ N°109-V, ORD. DIRMAAO N°312/2023. MAT.: SE ENVÍA ANTECEDENTES RESULTADOS DE EVALUACIÓN FONDO DE INICIATIVAS AMBIENTALES LOCALES PARA SU V°B°. OSORNO, 24 DE OCTUBRE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Junto con saludar, por medio del presente, remito a Ud. para su V°B°, **resultado de las postulaciones al Fondo de Iniciativas Ambientales Locales 2023**, y para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, conforme la revisión de la **Comisión Técnica FIAL 2023 y la revisión de la Dirección de Asesoría Jurídica**.

Es importante señalar que, durante el proceso existieron 5 postulaciones que fueron ingresadas formalmente a la plataforma, de las cuales, **sólo dos cumplieron con la documentación necesaria para ser declaradas admisibles** y respectiva adjudicación de los fondos FIAL, y que corresponden a los **ID 64 y 142**. Por otro lado, fueron **declaradas inadmisibles** las postulaciones identificadas con los números **ID 120, 328 y 527**.

PROYECTOS A ADJUDICAR:

ID	ORGANIZACIÓN	P. JURIDICA	AREA INVERSION	MONTO	PROYECTO	PUNTAJE	ADMISIBLE
64	AGRUPACION EDU CAN OSORNO	3697-F	CAPACITACION SOBRE EDUCACION AMBIENTAL	\$1.000.000	Educa, Protege y Avanza Osorno	110	SI
142	AGRUPACION PROTECTORA SAN FRANCISCO	3838F	TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	\$2.000.000	RESCATE Y TENENCIA RESPONSABLE. RECUPERACIÓN Y ADOPCIÓN.	105	SI

Por lo anterior, esta Dirección propone adjudicar ambos fondos, siendo los únicos admisibles, por un monto total de \$3.000.000.-, quedando disponibles \$12.000.000.- de la disponibilidad presupuestaria original. Se envía dicha información para su V°B°, y conforme a ello, continuar el debido trámite administrativo.

Sin otro particular, se despide atentamente, CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

ALCALDE CARRILLO: “Esto es solamente para conocimiento señores Concejales.”

12) El señor Alcalde pasa al punto 12° de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Señor Alcalde, hoy había reunión de Comisión de Educación, pero, hay una actividad después del Concejo, y me pidieron que la postergara, así es que, quiero solicitar una nueva fecha para el día lunes 06 de noviembre, a las 9:00 a.m., aquí en Sala de Sesiones.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “Colegas, igual les pido que hoy día veamos un punto porque después tenemos una actividad con los Asistentes de la Educación para que puedan preparar el Salón.”

2.- CONCEJALA CANALES: “Gracias Alcalde, tengo una correspondencia, a la cual voy a dar lectura, dice: «Osorno, 24 de octubre de 2023. Señorita Cecilia Andrea Canales, de mi mayor consideración. Estimada Concejala, en Sesión Ordinaria N°38/2023 del Concejo Municipal de Osorno, usted realizó una pregunta a la exponente Sra. Alejandra Navarrete, quien expuso por el Proyecto Biocircular Los Laureles, la eventualidad que los vecinos quieran hacer su participación ciudadana, pueden contar con ello; la señorita Alejandra hacer ver que le comunicó como departamento a la Junta de Vecinos de Pichil, y ella menciona en forma muy acotada, al Presidente de la Junta de Vecinos de Pichil. Dice, señora Cecilia, me voy a referir sólo a la Junta de Vecinos de Pichil, no sé si a las demás comunidades cercanas ella las convocó, pero lo voy a averiguar, la señorita Alejandra jamás me avisó ni me comentó de dicho proyecto. Solicito el documento con el cual se me ofició o, el correo enviado a mi persona, y el de las otras Juntas de Vecinos, ella sólo en conversación de pasillo, me hizo ver que tenía que entrevistarme sobre un Proyecto que pudiera causar contaminación en el Río Rahue, y nunca me entrevistó ni me expuso en alguna síntesis por el proyecto y el nombre de éste. Sobre la pregunta que hace tajantemente el señor Alcalde, pregúntale al señor Presidente de la Junta de Vecinos de Pichil, señor Alcalde le respondo, jamás existió ninguna comunicación formal, correo, wasap, ni carta, lo cual; ella sabe que ante un proyecto de tanta envergadura, debe convocar. Concejala, solicito a usted, poder exponer esta aclaración en el Concejo próximo, ya que la señorita Alejandra me debiera unas disculpas públicas por hacer ver que descuidé algo de mucha importancia, mencionaba, además; en un Concejo, cuyas opiniones deben ser serias, ya que ella sí descuidó y no sociabilizó la información relevante por el cargo que tiene. Desde ya agradecido, don Román Soto Cuevas, Presidente de la Junta de Vecinos de Pichil.»

ALCALDE CARRILLO: “Bien, de hecho, él reconoce que se le informó de manera verbal, vamos a pedir un informe a la señora Alejandra Navarrete para ver cómo se produjo la comunicación con el dirigente que está realizando la consulta.”

CONCEJALA CANALES: “Perfecto, gracias Alcalde.”

CONCEJALA LICÁN: “Alcalde, con respecto al punto. He estado varias veces en Pichil, últimamente, e igual se me ha manifestado lo mismo, que no hubo una consulta ciudadana, ahora, también solicitar la disponibilidad si ellos sienten que no fueron preguntados Alcalde, a nosotros como municipalidad, queremos tener buena relación con los vecinos; por lo tanto, creo que no habría problema en nuevamente mostrar el proyecto con los vecinos, ir hasta allá, y conversarlo con ellos, mientras más informados estén, mejor para ellos y para nosotros. Solicitarle a usted, que se vuelva hacer esta reunión si ellos sienten que no son informados, porque están en todo su



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

derecho de pedir algo que va a venir a cambiar el villorrio y sus vidas, porque su entorno se ha visto bastante afectado con este tema por años, entonces si nosotros hoy día como Concejo actual, estamos dando la posibilidad de mejorar esto, conversémoslo con ellos, cuál es el problema, creo que si lo están exigiendo, dar esa posibilidad.”

ALCALDE CARRILLO: “El problema no es conversarlo con ellos, nunca ha habido problemas para conversar los temas, el problema es que los plazos pasaron para que la comunidad se pronuncie, estos proyectos tienen un proceso, de tiempo; igual podemos ir a exponerles el proyecto, pero, la opinión de ellos ya no tiene la resonancia, que hubiese tenido en los tiempos que correspondía, y esa es la situación. De todas maneras, vamos a instruir a la Oficina de Medio Ambiente para que este proyecto se socialice con la comunidad, que debió haberse hecho en su momento, para que lo conozcan, y si hay otra instancia, de hacer valer la opinión de los vecinos, que se haga. Así es que vamos a solicitarlo, don Carlos Medina, usted es el Director, Jefe directo; entonces, dos cosas: uno, el informe, que se aclare bien la situación, cómo fue la comunicación con el dirigente de la Junta de Vecinos, ya que él también es funcionario municipal; y lo otro, que se haga el diálogo con los vecinos, de todas maneras, y se les informe del proyecto.”

3.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, también tengo una consulta. Hace tiempo se pidió acá en el Concejo, respecto al tema de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, quisiera saber si esto ya se sancionó, si existe algún informe respecto a los valores que nosotros, acá, fiscalizamos, saber si se devuelve o no se devuelven esos valores, o sea, saber si el tema ya se zanjó. Me gustaría que se nos hiciera llegar un informe, señor Alcalde, porque, hasta el momento, no nos ha llegado a nosotros ninguna respuesta sobre la consulta de las rendiciones de la Unión Comunal de Junta de Vecinos.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VÁSQUEZ: “Señor Presidente, Concejales, Concejales. Nosotros, como Unidad Jurídica, emitimos en su momento el informe correspondiente, respecto de una solicitud de reconsideración que había presentado la Unión Comunal de Juntas de Vecinos respecto a su rendición de cuentas, y de acuerdo a los antecedentes que nosotros analizamos, estimamos que procede pedir la restitución de los valores que, efectivamente, en su momento, fueron objetados por parte de la Unidad de Control. Eso fue informado a la Unión Comunal, fue informado a usted, señor Alcalde. De manera extraoficial lo informé al señor Velásquez. Ahora, estamos a la espera de los antecedentes para iniciar lo que, como Unidad, a nosotros, nos corresponde, que es, primero, debe haber por parte de la D.A.F., una cobranza administrativa, y después



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

iniciar las acciones legales, como lo hacemos con todas las Organizaciones, cuyas rendiciones son rechazadas.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Nos pueden hacer llegar ese informe, señor Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, voy a encargar a la señora Nicolle Ríos que haga llegar el informe a los Concejales y Concejales.”

4.- CONCEJAL ARREDONDO: “Señor Alcalde, quisiera hacer una consulta y quisiera saber el estado de avance del proyecto del Club de Rayuela “Pedro Aguirre Cerda”, un comodato que se demoró muchos años en llegar, aproximadamente, 4 a 5 años, y que durante este año, 2023, pudimos dar esa buena noticia, pero quisiera saber el estado de avance y a qué Fondo se va a postular.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes. En relación a este proyecto, efectivamente, recibimos el terreno en comodato, de parte del SERVIU, estamos levantando un proyecto para mejoramiento de las instalaciones que ahí existen. Estamos en una instancia muy preliminar, que es el levantamiento de topografía. Posteriormente, vamos a diseñar y sacar permisos en la Dirección de Obras, para postular un proyecto al Programa de Mejoramiento Urbano, con un presupuesto estimado de 150 millones de pesos de inversión, en el primer semestre del año 2024.”

5.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, quiero destacar una actividad emocional muy importante, a la cual tuve el agrado de asistir, invitación hecha por parte de la Escuela Italia, escuela municipal, de su Programa PIE, que es el Programa de Inclusión, de la educación, con algunas dificultades para los niños. Allí se convocó al grupo de personas del OCEO, que es la Organización de Ciegos Emprendedores de Osorno, donde se hizo una once a ciegas, para la cual fuimos invitados varias personas, entre ellos quien les habla, que no había visto nunca este tipo de actividades, y traigo unas fotografías:



Allí aparece el Director del establecimiento, la Educadora Diferencial, señora Olga Leal, la Psicóloga del establecimiento; la señora Cecilia Kramm, Encargada de la Oficina de la Discapacidad, el Presidente de OCEO, Organización de Ciegos Emprendedores de Osorno, don Esteban García, en fin, la señora Johanna Norambuena, que es la Instructora de la Orientación y Movilidad con Bastón de las personas ciegas, y también orientaciones de la vida diaria. Fue una reunión muy importante, en la cual participaron los Profesores, Jefe Técnico, Director, alumnos y apoderados de este establecimiento educacional. Vivimos una experiencia muy distinta a la que uno vive actualmente. Bueno, se trabajó la empatía, las emociones de las personas, porque pudimos ser asesorados por personas ciegas, y servirnos una once sin ver nada, lo que es muy destacable en esta oportunidad, señor



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Alcalde. En primer lugar, felicitar a la comunidad escolar por esta bonita obra solidaria, y también solicito en este Concejo, que se haga llegar una nota de felicitación a esta Escuela, por tan bonito y noble gesto que privilegia la inclusión. Ahora, que ya tenemos una Oficina de Inclusión en nuestra Municipalidad, ojalá que pudiéramos felicitarles por esta linda actividad, que fue tremendamente trascendente y emotiva.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Sobre el punto, señor Alcalde, bueno, recogiendo las palabras de mi colega Troncoso, quiero agradecer, también, la invitación, lamentablemente no pude ir, porque estábamos en la celebración de la Premiación de los Años de Servicio de los Funcionarios Municipales, y no alcancé a llegar, pero, quiero sumarme a las felicitaciones porque me parece que la Escuela Italia tomó un desafío no menor, que tiene que ver con el recuperar matrículas, lo asumió así el centro de Padres, lo asumieron así Directores y Profesores, cuando lo conversamos a comienzos de año, y esta actividad, que está organizada por el equipo PIE de este establecimiento, más la actividad que se realizó en el parque Chuyaca, el Encuentro Cultural, más el proyecto que obtuvieron del 7% Regional, me da la impresión de que lo que dijeron lo están haciendo. Y quiero felicitar a la Escuela Italia, porque me parece que es preocuparse con anticipación de lo que puede venir. Me parece que han hecho acciones concretas respecto a mostrar lo que se hace en la escuela, pero también hacer gestión a nivel regional, para poder seguir complementando los recursos que se entregan, no solamente por subvención, sino que también por Fondos concursables. Me quiero sumar a las palabras del colega Troncoso, me parece que es una excelente actividad y que se suma a las otras actividades que han hecho durante el año con el único objeto de poner en valor la Escuela, recuperar matrículas, tal cual nos dijo el Presidente del Centro Padres, a comienzo de año, y dar a entender y a conocer que las Escuelas Públicas están realizando un muy buen trabajo.”

CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, también sumarme a las felicitaciones para todas las personas encargadas de esta actividad, muy necesaria, y, sobre todo, también enviar mi saludo a la Organización OCEO, que me ha tocado vivir con ellos muchas experiencias, y ver in situ cómo pueden ayudar a las personas cuando pierden la visión. Actualmente, en el Hospital se les entrega su bastón, pero no se les hace esta terapia tan importante de lo que significa volver a vivir en la oscuridad, manejarse en la calle, al interior del hogar, y ahora llevar esta actividad al interior de una escuela, de un colegio, aún mejor. Todo esto suma para construir una sociedad inclusiva, mi felicitaciones.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, sobre lo mismo, tuve otra experiencia hace tiempo, que viene al caso mencionar, también con una invitación de la señora Cecilia Kramm, que tiene que ver, también, con una once a ciegos, una actividad que es realizada por personas con esa condición, para compartir y crear conciencia de que todo es posible y que el ser humano vive en constante aprendizaje, adaptándose a cualquier situación, por muy compleja que sea. Cuando entré al lugar, la Sede Social Municipal, fui vendado, y durante el tiempo que estuve allí, viví esos instantes como uno más de ellos. Fue una experiencia inolvidable. Jamás pensé vivir un momento de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

tanta luz. Una vez inmerso en el mundo de la ceguera, todos mis movimientos fueron hechos en la técnica del reloj, algo tan simple como imaginar que cada objeto comedia en este caso tiene un número, el plato, el café o la cuchara, el 12, el reloj, y así uno va girando, y nos dicen dónde está la taza, a las una, uno la toma, los platos, el plato de fondo a las 6. Fue una experiencia tan importante, y a través de ellos, pude saber dónde están y así tomarlo. El objetivo no es ponerse en los zapatos de otra persona, la idea es experimentar la vida con los otros cuatro sentidos. En la oscuridad descubres una dimensión de ti mismo que nunca antes viste. Entonces, señor Alcalde, qué importante es empatizar y colocarse en el lugar de ellos y pensar que los miedos, la torpeza, se hacen evidentes, lo poco que cultivan, los restantes cuatro sentidos, y “te rompen los ojos” el hecho de que a pesar de las mejoras en política de accesibilidad, la vida cotidiana de un ciego es interminable, carrera, con obstáculos. Me retiro confuso, pero con una certeza, la oscuridad te abre los ojos, gracias a Dios por esta invitación. Algo hice. Eso, señor Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, ese es el sentido de todas estas actividades, cambiar nuestra mirada, cambiar nuestra cultura, con la gente que tiene discapacidades, hace algún tiempo atrás, algunos años atrás, no hablábamos de esos temas y hoy día se dialoga, se conversa, se participa, que es lo más importante, creo que todos, de alguna manera, hemos vivido esta experiencia; estuve en el día de los bastones blancos, en Plaza de Armas, caminando a ciegas, también jugué basquetbol a ciegas, y es increíble poder tener esa sensación, hemos participado con la Concejala Soledad Uribe, estuvimos una vez en el gimnasio Pedro Aguirre Cerda, haciendo lanzamientos a ciegas, y es una experiencia que hay que vivirla para entenderla. Cuando insistimos, con nuestros comercios establecidos, que siguen instalando letreros a mitad de cuadra, en los senderos, donde transitan personas ciegas y uno los va a sacar, se molestan, pero, no es para molestar al comerciante, es para facilitar la vida al discapacitado, entonces, la gente tiene que entender ese tipo de cosas, o a veces algunos reclaman porque cambiamos las veredas o las aceras de concreto a baldosas, pero lo hacemos con baldosas que tienen el circuito, para que la persona ciega pueda guiarse con su bastón, hay tantas cosas que nos cuestan entender hoy día, la discusión que hay con los semáforos sonoros, claro, para el que no es ciego, molesta, pero para el que es ciego sí le sirve en la vida, todo lo que hoy estamos haciendo con la Oficina de la Discapacidad, y que se va expandiendo a otro tipo de Organizaciones, a otro tipo de establecimientos, obedece a eso, que cada vez que podamos todos los que tenemos nuestros cinco sentidos, poder entender de mejor manera a aquellos que les falta uno, me alegro, colegas, que estén participando en ese tipo de actividades, porque ese es el sentido que tiene esto”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Por eso es tan importante, señor Alcalde, lo que hizo el programa PIE de la Escuela Italia, con toda su comunidad escolar, de poner a la comunidad al corriente de lo que pasa con las personas ciegas, fue una linda iniciativa, por eso fui, y no había ido nunca, lo han hecho en otras oportunidades, pero, la primera Escuela que lo hace invitando a las personas ciegas, que actuaron también como

garzones, fue una actividad muy linda, muy emocional, por eso estaba solicitando que se le envíe una felicitación al establecimiento municipal”.

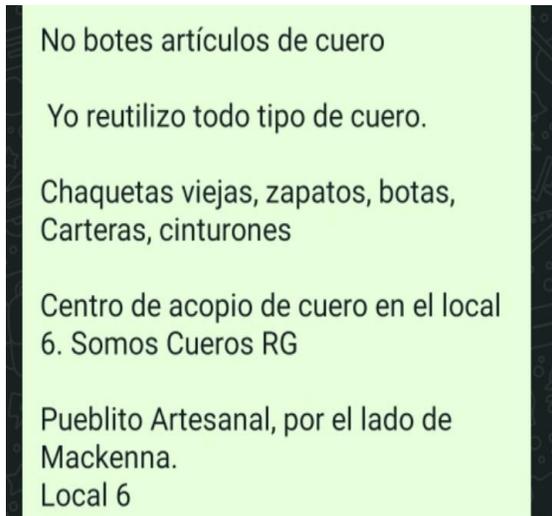
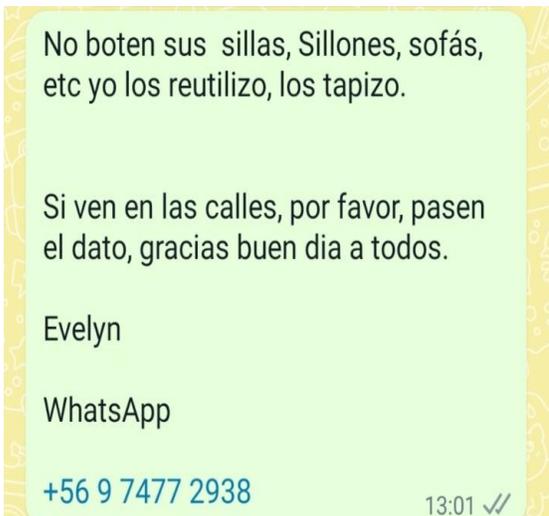
ALCALDE CARRILLO: “Lo vamos a hacer, don Yamil por favor”.

6.- CONCEJALA CANALES: “Todos sabemos que el tema de la basura es un tremendo dolor de cabeza para todas las municipalidades de Chile, para todas las comunas, siempre encontramos muebles botados en cualquier lugar y es un gran dolor de cabeza, y el Vertedero también está sufriendo por aquello, pero hay personas que trabajan recuperando estos materiales, como vemos en estas fotografías:





DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS





DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS



Dejan los muebles impecables, los recuperan, tienen un grupo de WhatsApp donde están dando su teléfono, por ejemplo, el teléfono que se ve ahí, están trabajando con material de cuero, cualquier artículo de cuero lo pueden dejar ahí, en el Pueblito Artesanal, ellos lo recuperan y lo reutilizan como materia prima, en ocasiones uno tiene una prenda de cuero que ya no usa por algún motivo. Entonces, este punto era para visibilizar a aquellas personas que están trabajando con esto que “nos sobra o después se convierte en basura en las calles”, pero, para otra persona es materia prima, es materia de su trabajo, donde ellos lo recuperan, venden su producto, como esta persona que recupera sillones, sofás, infinidades de cosas, es un listado tremendo de materias que no voy a colocar aquí porque de verdad es super largo, hasta las cajitas de cereales, cajitas de huevo, broches, botones, cierres de todo tipo, estas cosas se están recuperando en este grupo de WhatsApp, y, señor Alcalde, mi consulta es, así como tenemos un listado de Organizaciones, no se podrá convocar a estas personas que trabajan con este material como hormiguitas, invisibles, y poder colocar un listado donde la gente pueda saber dónde, a quién poder destinar estos productos que, obviamente, no lleguen al Vertedero, también sería una ayuda, todo lo que pueda beneficiar a no juntar más basura, es materia prima para otros, sería importante convocarlos, reunirlos y poder tener un listado de eso”.

ALCALDE CARRILLO: “DIDECO podría hacerse cargo de esto, comenzar a convocarlos, e ir haciendo un listado.”

CONCEJALA CANALES: “Esa persona, por ejemplo, recicla CD’s, ahí está el teléfono y hay un montón de materia, como ha dicho el Alcalde, que sería bueno tratar de tomar esa herramienta”.

ALCALDE CARRILLO: “DIDECO va a tomar la iniciativa de este tema”.

CONCEJALA CANALES: “Muchas gracias”.

7.- CONCEJALA LICÁN: “Señor Alcalde, durante la semana pasada, estuve en la Escuela Rural de Pucoihue, fui invitada a ver un proyecto que se está llevando a cabo con estudiantes en el horario de música, un proyecto de empoderamiento a mujeres, músicas y cantautoras, a través de la enseñanza con escuelas rurales, era un proyecto que lo llevó a cabo la ONG Impulsa, y con recursos del Servicio Nacional de la Mujer, con cursos de 7° y 8° básico, donde fue realizado, justamente, con cantautoras mujeres, felicitar a los alumnos del séptimo y octavo básico, también al profesor Sebastián Núñez y a la directora Karen Peralta, que fueron los que dejaron que se realizara el proyecto allí, muy interesante, donde participaron alrededor de 14, 16 niños, y le dieron la posibilidad de crear música a cada uno de los niños, hacer una frase y de eso las cantautoras realizaron una canción; fue bastante emotivo ir a esa Escuela rural y ver que los niños se den cuenta que nada es imposible y que cualquier sueño puede realizarse. Igual me emocionó mucho ver ahí que dejan sus zapatos a la entrada de la sala de clases, me vino un “Déjà vu”, como cuando iba en la escuela rural, así es que, la verdad es que son unos niños maravillosos, y traje unas fotos ahí Alcalde:



Fui en el móvil de los Concejales y nos dimos cuenta que cuando íbamos a dar vuelta, la verdad es que los vehículos vienen a muy alta velocidad en el camino de piedra, habrá la posibilidad, a lo mejor con Tránsito, no sé si es posible colocar algún lomo de toro en los caminos, como de ripio o colocar alguno antes de la Escuela y después, porque en ambas, si bien es cierto, está la señalética,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

pero no la respetan, pasan a muy alta velocidad tirando piedras para todos lados y cuando uno viene saliendo hacia Osorno, o ingresando hacia el colegio, hay una curva que, justamente hay un letrero ahí, pero tampoco lo respetan y se encuentran inmediatamente con el colegio, no sé si podremos, señor Alcalde, colocar algo ahí para que pueda reducir la velocidad de los vehículos”.

ALCALDE CARRILLO: “No sé, Tránsito, porque no sé si esos caminos son tuición nuestra, hagan un informe don Luis Vilches, sobre la factibilidad de poner ahí algún reductor de velocidad”.

CONCEJALA LICÁN: “También, como bien es sabido por todos, hace un año, aproximadamente, uno o dos años, hubo un incendio gigantesco en ese camino, en esas inmediaciones y consultar Alcalde en qué habría quedado, porque se iba a enanchar el camino y dejar como un espacio para que puedan pasar por lo menos dos vehículos, el municipio iba a apoyar a los vecinos, en qué estará eso, consultar al respecto, porque anduve buscando al dirigente, pero no estaba en su casa ese día”.

ALCALDE CARRILLO: “Se ha hecho todo lo posible, pero existe una situación, es un conflicto interno, no se ha podido buscar el acuerdo final, no sé si se habrá llegado a un acuerdo final, don Raúl Sporman, no sé si usted maneja algún antecedente, porque ahí había que botar unos pinos, también, no sé si eso se logró concretar, haga un informe referente a esa situación”.

CONCEJALA LICÁN: “Porque escuché alguna vez que había la voluntad de las personas en ceder”.

ALCALDE CARRILLO: “De hecho, cumplimos con todo lo que nos pidió la persona que iba a entregar el espacio, se le entregó todo, así es que el Departamento de Desarrollo Rural haga el informe correspondiente a esa situación”.

8.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, saber en qué etapa va la Hospedería del Hogar de Cristo”.

ALCALDE CARRILLO: “Prácticamente, está en un 100%, la señora Ángela Villarroel realizará un informe por escrito al respecto”.

9.- CONCEJALA URIBE: “Alcalde, consultar si se van a entregar semillas nuevamente al sector rural”.

ALCALDE CARRILLO: “No, se va a entregar solamente concentrado, concordado con los mismos dirigentes rurales, el problema es que el tiempo de la semilla ya pasó, entonces, se va a entregar concentrado y las semillas se van a entregar en marzo”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

10.- CONCEJALA URIBE: “Consultar igualmente en qué estado va el aporte de \$500.000.- al Emprendimiento a la Mujer”.

ALCALDE CARRILLO: “Don Raúl Sporman, tiene alguna información”.

Se integra a la mesa del concejo el Señor Raúl Sporman Escobar, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR SPORMAN: “Buenas tardes Concejales, Concejales, Alcalde. Sí, el proyecto E100 que entrega \$500.000.- aproximadamente, no necesariamente \$500.000.-, lo estamos trabajando con la Corporación, y ya están las beneficiarias; y, a eso, también, se suma lo que es el CONCKRETA, el CONKRETA que viene a reemplazar lo que antes se hacía con lo que era el Fondo de Emprendimiento de la Mujer.”

ALCALDE CARRILLO: “CONCKRETA, ya se entregó.”

CONCEJALA URIBE: “Sí, sí lo sé.”

ALCALDE CARRILLO: “El otro es el que falta. Muy bien. Gracias, don Raúl.”

11.- CONCEJALA URIBE: “Y mi último punto, señor Alcalde. El tema de la calle República, cuándo la entregan. Se va a entregar, no se va a entregar, para empezar a trabajar algunos temas.”

ALCALDE CARRILLO: “No sé, señora Angela Villarroel, referente a calle República.”

Se integra a la mesa del Concejo la señora Ángela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Buenas tardes, Concejales, Concejales. Señor Alcalde no hay ninguna novedad por el tema República. Como usted sabe y se va a informar acá en la mesa del Concejo, es un tema que lo está llevando el SERVIU; ellos son los encargados de entregar todos los antecedentes, solicitando la recepción de la obra, dado que ellos son los ITO del Proyecto. Una cosa es que esté entregado a uso de la comunidad, pero, toda la parte administrativa es la que está pendiente y estamos esperando a que el SERVIU se encargue de eso.”

ALCALDE CARRILLO: “Sabe, voy a pedir un acuerdo al Concejo, vamos a oficiar a la Directora Regional del SERVIU que venga, por favor. La invitaremos a este Concejo, para ver el tema de calle República, que ya nos preocupa enormemente, porqu no ha



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

sido entregado oficialmente y Mackenna tampoco. Son los dos puntos, Mackenna y República, para ver qué es lo que hay que hacer. Para que venga a exponer, por favor, la Directora Regional del SERVIU. Bien, gracias.”

12.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Gracias, Presidente. Quiero, hoy día, exponer un tema que me preocupa, que tiene que ver con la creación de los Servicios Locales de Educación, que el año 2007 se promulgó la Ley N°21.040 que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, que los municipios no serán ya los responsables de administrar la Educación, sino los Servicios Locales de Educación Pública (los SLEP). Para ello se crean 70 Servicios Locales que serán los nuevos sostenedores educacionales, reemplazando los 346 municipios en esta tarea. Hace algunos días, el Consejo de Evaluación tomó la decisión de mantener los cuatro años para implementar los 59 SLEP que faltan, que puede extenderse incluso hasta el 2030. Esta decisión podría agudizar los problemas ya mencionados y pone en riesgo el éxito de la Reforma; lo recomendable sería establecer este plazo y quizás aumentarlo y asegurar una correcta instalación de cada Servicio Local de Educación. Más allá del retraso de su instalación, queda por evaluar si el cambio fue positivo, hasta ahora con 11 SLEP funcionando en Chile, no se ha conocido un análisis que hable del impacto positivo en la Educación de miles de niñas y niños y jóvenes. Entonces sería interesante saber si este proceso de Desmunicipalización de la Educación se tradujo en una decisión para aplaudir. Un estudio del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica, constató que los principales inconvenientes son la conformación de equipo y el traspaso de la Administración desde los municipios; no obstante, otro problema mucho más grande, son los funcionarios y funcionarias de la Administración Central del DAEM, Corporaciones, quedarán sin trabajo en este proceso. Se estima que, al finalizar la instalación de los 70 Servicios Locales de Educación en Chile, el 2030, la cifra de despido de la Administración Central llegaría cercana a los 15 mil funcionarios que quedan cesantes: nadie se responsabiliza de estos funcionarios y sus familias, sin su sustento económico para poder seguir viviendo, sin culpa alguna la trabajadora y el trabajador de la administración municipal es masacrado laboralmente sin consideración social. Hasta ahora la responsabilidad social del Estado no se divisa, como tampoco el mea culpa de los ideólogos de esta Ley; a noviembre del 2023, seis años de publicada la Ley, ninguna mejora en la condición de despido de trabadores y trabajadoras de la Administración Educacional. Con fecha 8 de julio del 2023, fue publicada, a solicitud de los Asistentes de la Educación, la Ley N°21.583, donde a ellos les deben considerar al momento de ser traspasados los establecimientos educacionales a los Servicios Locales de Educación, que mantendrán todas y cada una de las asignaciones que reciban, siempre que se hayan pactado al menos con 6 meses de antelación al traspaso, siempre hay una letra chica respecto a una Ley. Otro tema: no existe cambio de financiamiento concreto, se impetra la subvención por asistencia media, siguen financiando la Educación, la usen los recursos SEP y FAEP, etc., todo dado por asistencia media y no por matrícula, reconociendo unos de los graves problemas del SLEP de ATACAMA que hoy día es el funcionamiento. Otro tema que se debe considerar, según Contraloría General de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

la República ha generado más de 40 dictámenes, aclaratorios de interpretación de la Ley, junto con ello se va a evidenciar un problema de la distribución territorial de los SLEP: emergen dificultades en la entrega de información, falta de comunicación y apoyo. Para abordar esto, los SLEP han creado una Unidad de Apoyo Territorial, aunque con bajo presupuesto y personal, en cuanto a los problemas de diseño es evidente, que es necesario calificar los roles de las distintas Instituciones que son parte de este Sistema Educativo. En concreto, se requiere analizar y definir más claro y armónico los roles de la DEPROV y las SLEP en cuanto al apoyo técnico pedagógico. Es por eso urgente legislar y establecer un nuevo mecanismo de financiamiento que aumente el aporte a la Educación pública y combine un mecanismo de financiamiento a la demanda con financiamiento directo a la oferta de la Educación Pública a nivel Local; es pertinente revisar cómo interactuar las SLEP con las Instituciones del Sistema, aseguramiento de la calidad, esto debería fiscalizarse en principio por la Superintendencia de Educación y sus Unidades Regionales, las cuales deben fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas entre los municipios y el Ministerio de Educación y en el periodo de transición. Quiero pedir, Alcalde, un acuerdo, porque la verdad de las cosas es que nosotros también nos sentimos un poco abandonados con este tema, no tenemos la claridad respecto a cómo y cuándo: si es el 2030, va a ser posterior, existe una Ley, se va a clarificar. Creo que entró algo al Congreso, de acuerdo a la Asociación Chilena de Municipalidades, que también están trabajando este tema, y a mí, la verdad de las cosas, que me preocupa por varios temas. El tema técnico pedagógico que no se ha tocado con certeza en este nuevo sistema educativo de este nuevo Sostenedor que son los Servicios Locales, y quiero pedir un acuerdo y también aquí, convocar a don Jorge, respecto a pedir un acuerdo para realizar una reunión con los Directores de nuestros Establecimientos Educativos de nuestra comuna e invitar al Ministerio de Educación, para hablar del traspaso de la Educación Municipal y hablar de Educación. Queremos certeza en estos temas en los mecanismos, Alcalde, porque cuando se firme el Convenio de Traspaso, ya no vamos a tener vuelta atrás y sobre eso es uno de los grandes problemas que tiene hoy día el traspaso de la Educación Municipal a estos nuevos Servicios. Me parece interesante, desde mi punto de vista, poder convocar esto Alcalde y que usted también sea partícipe, al igual que este Concejo completo, para poder desarrollar una convocatoria y que nos hablen y nos expongan qué son y para qué sirven hoy los Servicios Locales de Educación.”

ALCALDE CARRILLO: “A quiénes invitamos colega.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Al Ministerio de Educación, a los Directores, al D.A.E.M. y al Concejo municipal.”

CONCEJALA LICAN: “Sobre el punto, señor Alcalde. No sé si será posible también sumar al Director Jurídico, ya que hay Escuelas, hay espacios que son del D.A.E.M., donde hay Postas adentro, como es el caso de Pichidamas. Entonces, también ver la parte jurídica, para que, una vez realizado el traspaso, todos estos temas queden aclarados; lo mismo pasa en la Escuela Modelo, donde hoy día tenemos el Servicio



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Dental para los niños. Entonces poder sumar eso, para que vayamos teniendo claridad nosotros y también los trabajadores que están en ese espacio, así como también la comunidad.”

ALCALDE CARRILLO: “Le sugiero que para eso podríamos hacer una reunión Extraordinaria de Concejo, ¿lo quieren trabajar como Comisión o como Concejo?”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Me gustaría que participe el Concejo completo.”

ALCALDE CARRILLO: “Que se haga una reunión Extraordinaria, para abordar, exclusivamente, este punto e invitar a todas las entidades que tengan que ver con el tema del traspaso.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Asistentes de Educación, Colegio de Profesores, sería importante que estén todas las visiones.”

ALCALDE CARRILLO: “Generar una mesa, obviamente, en una mesa participan los Organismos que corresponden, los dirigentes estarán en sala como siempre.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, y también solicitar una reunión, un poco más una opinión que pudieran darnos acá nuestros Directores de Establecimientos, reunirnos con ellos también, aparte, para ver qué es lo que ellos creen y cómo nosotros podríamos presentar una propuesta, producto de que todavía hay tiempo, al parecer, para poder presentar iniciativa.”

ALCALDE CARRILLO: “Sería bueno, entonces, invitar al Director Provincial de Educación, a la Seremi con la persona que maneja el tema de los traspasos del Ministerio y a nuestro D.A.E.M., Jurídica y eso. Bien, hay acuerdo para eso: una reunión extraordinaria para ver el tema.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de convocar a una reunión Extraordinaria de Concejo para tratar el tema Servicios Locales de Educación, por lo que se requiere la participación de la Seremi de Educación, Región de Los Lagos; Director Provincial de Educación Osorno; Director del D.A.E.M. Osorno; Director Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Osorno; asimismo, convocar como asistentes en Sala a Dirigentes del Colegio de Profesores Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 07 Concejales(as).

ACUERDO N°689.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

13.- CONCEJAL TRONCOSO: “Quiero pasar un aviso. Como había un solo punto, no pude mostrar esto a la comunidad. Ayer hicimos el lanzamiento con mucha participación de las organizaciones comunitarias, tanto educacionales. Fui a pedir más de estos posters, pero al parecer hay algunos problemas en Comunicaciones, porque hay dos funcionarios con licencias, para distribuirlo y hacer la difusión de este carnaval, que tuvo muy buena llegada en la gente ayer. Por eso quería agradecer, también se entregaron las bases a quienes están interesados. Como Presidente de la Comisión de Cultura, quiero agradecer a usted, Señor Alcalde, a DIDECO con el Señor Raúl Sporman y su equipo, al Departamento de Turismo, con el Coordinador, don Carlos Aedo, al Daem, cuya participación fue del profesor Alberto Salinas de Educación Extra Escolar, también a don Jorge Raddatz que está preocupado de esto en el DAEM, a mi colega Juan Carlos Velásquez que estuvo ayer presente, a la Señora Roxana Faundez, Directora del Centro Cultural, que igualmente se hizo presente para tonificar esta idea, que ya está saliendo en los medios de comunicación y que va a ser una feliz realidad. Por eso, señor Alcalde, muchas gracias por darme la oportunidad de pasar este aviso.”

14.-ALCALDE CARRILLO: “Muy bien, don Mario. También voy a pasar un aviso. Ayer recibimos una muy buena noticia, el Ordinario Electrónico 1194, donde se informa la fecha de publicación de Licitación Pública de Reposición Juzgado de Policía Local de Osorno y me hicieron llegar el calendario y también la inversión y los días, el monto disponible que hay para la ejecución de esta Obra: son tres mil doscientos setenta y cinco millones noventa y dos mil pesos; plazo de ejecución 400 días corridos; publicación en el Diario Llanquihue de Puerto Montt y en Plataforma Portal Mercado Público será el 27 de noviembre del 2023. Apertura de la oferta técnica el 24 de enero del 2024, y apertura de la oferta económica el 15 de febrero del 2024. Una buena noticia, porque se inició ya el proceso de Licitación de los dos Juzgados, 1° y 2° de Policía Local. Ustedes saben que van a estar ubicados en calle Amthauer y era una noticia que estábamos esperando.”

15.- Se da lectura al «E-MAIL DEL 18.10.2023, DIDECO. ASUNTO: DELIBERACIÓN N°432, SOBRE CURSO LENGUA DE SEÑAS A FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS MUNICIPALES. DE: MARILYN BELLO BUSTAMANTE, OF. DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. A: ALICIA JARAMILLO LLAQUÉN, SECRETARÍA DE ACTAS.

Estimada, efectivamente llevaremos a cabo curso de Lengua de Señas para funcionarios municipales. Coordinamos con el departamento de Recursos Humanos, donde se ofrece inscripción a través de formulario para todos y todas los/las funcionarios/as municipales (Adjunto PDF de correos copiados al Sr. Alcalde). A la fecha, se han inscrito 13 funcionarios/as (comparto nombres en imagen adjunta) y se ofrecieron 10 cupos más para el Departamento de Salud, para promover la inclusión en salud, de igual forma, en este último grupo estamos a la espera de listado de inscritos.

NOMBRES (1er y 2do)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DIRECCION
Sixto Hernán	Salazar	Soto	De
Verónica Raquel	Herrera	Salidas	Vil
Carol Nayadeth	Barría	Kram	Of
Daniela Leandra	Pinol	Hernández	Of
INGRID IVONNE	BORQUEZ	MIRANDA	AD
Luis Eduardo	Gaminao	Concha	DII
SONIA JEANETTE	ANDRADE	ELGUETA	SE
teresa salome	canquil	imilmaqui	dic
osvaldo alberto	morales	chavez	SE
Sebastián Manuel	Asenjo	Lagos	Pa
hector omar	geisser	gutierrez	de
Roberto Javier	Retamal	Ruiz	De
Claudia Andrea	Gonzalez	Sandoval	De

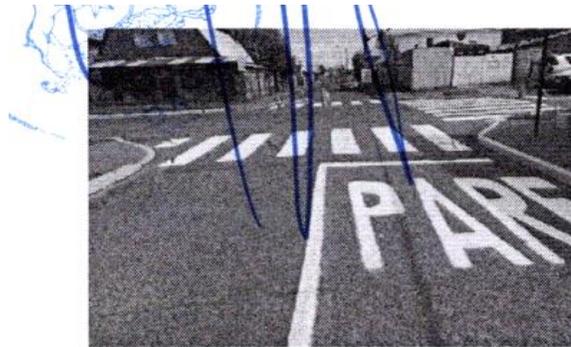
El día Lunes 23 de octubre, se dará inicio formalmente a esta capacitación decretada, por lo que podremos actualizar información con cantidad y nombre de funcionarios inscritos definitivamente.

Es todo cuanto podemos informar.

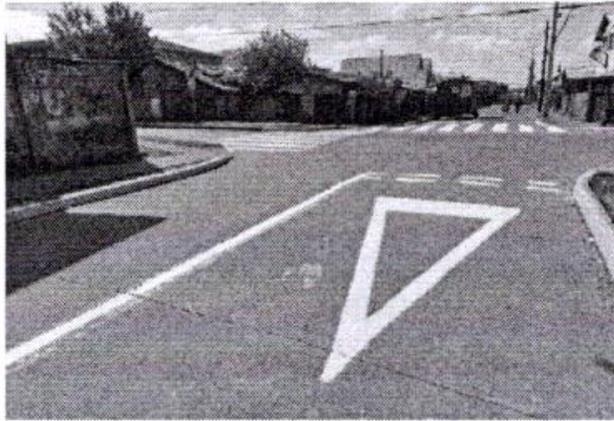
Se despide cordialmente; MARILYN BELLO BUSTAMANTE, OF. DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL.»

16.- Se da lectura al «E-MAIL DEL 20.10.2023, TRÁNSITO. ASUNTO: DEMARCACIONES CERCANÍA ESCUELA CARLOS CONDELL Y SOCIEDAD DE SOCORRO. DE: LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

DEMARCACIÓN PASOS PEATONALES POR ESCUELA CARLOS CONDELL.

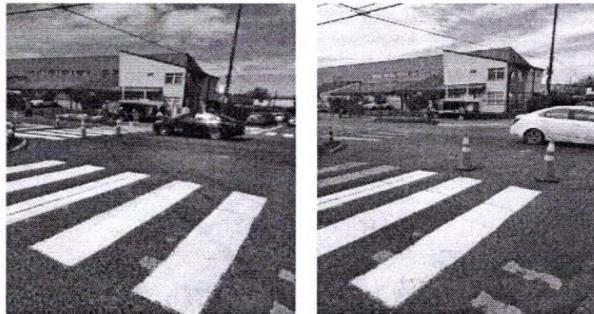


Santa Isabel con San Agustín, demarcación paso peatonal, 53 m² blanco y 13.5 m² amarillo.



Santa Isabel con Sargento Aldea, demarcación paso peatonal 43.7 m² blanco y 16.0 m² amarillo.

DEMARCACIONES PASOS PEATONALES ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO



12 de Octubre con Sevilla, demarcación paso peatonal 51.6 m² blanco y 18.0 m² amarillo.



Cataluña con 12 de Octubre, 26.8 m² blanco y 18.0 m² amarillo.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Sin otro particular, le saluda atentamente, LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.»

17.- Se da lectura al «ORD.: N°34, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACIÓN N°441/2023, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36 DE FECHA 10-10-2023. MAT.: RECLAMO PASTO LARGO EN CEMENTERIO. OSORNO, 24 DE OCTUBRE DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: HÉCTOR GEISSER GUTIÉRREZ, JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN CEMENTERIO.

Junto con saludarlo, en respuesta a observación presentada por la Sra. Concejala Herta Licán, en relación a, reclamo presentado por la Sra. Teresita Schulz, por el pasto largo en un sector del cementerio, según deliberación N°441/2023 de Acta sesión Ordinaria N°36 de fecha 10-10-2023, esta Jefatura informa:

Como información previa, el Parque Cementerio General de Osorno cuenta con una extensión de 7.43 hectáreas.

Tiene una dotación de personal de Contratista de 10 trabajadores, los cuales, tienen la función de realizar limpieza general, corte de pasto, mantención en pintura, hacer las sepulturas, realizar las sepultaciones y exhumaciones, y todo trabajo relativo al Cementerio.

En la actualidad, estamos sepultando alrededor de 4 personas diarias, lo que significa que tenemos que desviar a 8 trabajadores para hacer la sepultura, lo cual lleva un día completo, ya que todo se hace a mano, sin maquinaria, a pura pala, picota y chuzo. Posteriormente, estas duplas tienen que realizar la sepultación, esperar la ceremonia y dejar todo limpio.

Por otro lado, tuvimos que afrontar un cambio de Contratista, lo cual se hizo efectivo a contar del 1 de octubre de este año. Tuvimos que esperar la llegada de maquinaria y herramientas, lo cual se realizó en forma pausada. En la actualidad, el contratista puso a disposición del cementerio las siguientes maquinarias:

3.- Desmalezadoras

1.- Cortadora de pasto a motor

1.- Soplador y herramientas manuales, palas, picotas, chuzos etc.

Al día de hoy 24-10-2023, llevamos sepultados a 413.

Al respecto, creo que puede haber estado largo el pasto, pero se hace lo que se puede, con la maquinaria y personal que tenemos.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Anteriormente, con el otro Contratista Sr. Marcelo Vergara, hacíamos operativos de corte de pasto cada 15 días, para lo cual, él hablaba con los encargados de otros recintos municipales y de ahí sacaba el personal sin descuidar las labores en los otros recintos; y además, tenía a disposición del cementerio, 4 desmalezadoras y 4 cortadoras de pasto a motor.

Sería conveniente y como sugerencia, poder dar las atribuciones al Contratista actual, para que haga lo mismo. Esto ayudaría mucho, sobre todo en este tiempo, en que el pasto crece rápido y sale la flor amarilla, lo que acusa inmediatamente el pasto largo.

Es todo lo que puedo informar.

Saluda atentamente a Usted, HÉCTOR GEISSER GUTIÉRREZ, JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN CEMENTERIO.»

18.- Se da lectura al «ORD.: N°64. DEPORTES. ANT.: DELIBERACIÓN N°448/2023 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37 DE FECHA 17.10.2023. MAT.: NÓMINA DE DEPORTISTAS OSORNINOS QUE PARTICIPAN EN JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS. OSORNO, 19 DE OCTUBRE DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: CRISTIAN LÓPEZ SEPÚLVEDA, JEFE DEPARTAMENTO DE DEPORTES.

Por intermedio del presente, y junto con saludarle, se envía el listado de deportistas Osorninos clasificados para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos a desarrollarse en Santiago 2023, con sus respectivos contactos.

Clasificados Juegos Panamericanos

<i>Nombre del(a) Deportista</i>	<i>Disciplina</i>	<i>Comuna</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo</i>
<i>Simón Luengo Delgado</i>	<i>Karate</i>	<i>Osorno</i>	<i>+56998846481(madre)</i>	
<i>Francisco Solís González</i>	<i>Judo</i>	<i>Osorno</i>	<i>+56937356292</i>	
<i>Cristóbal Muñoz Fuentealba</i>	<i>Atletismo</i>	<i>Osorno</i>	<i>+56987291983</i>	
<i>Enrique Villalón</i>	<i>Karate</i>	<i>Osorno</i>	<i>+56968305662</i>	

Clasificados Juegos Parapanamericanos

<i>Nombre del(a) Deportista</i>	<i>Disciplina</i>	<i>Comuna</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo</i>
<i>Belén Molina Mayorga</i>	<i>Basquetbol en silla de ruedas</i>	<i>Osorno</i>	<i>+56976725731</i>	<i>belen.andrea.molina@gmail.com</i>



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Le saluda atentamente a Ud., CRISTIAN LÓPEZ SEPÚLVEDA, JEFE DEPARTAMENTO DE DEPORTES.»

19.- Se da lectura al «ORD.: N°162. TRÁNSITO. ANT.: DELIBERACIÓN N°447/2023 DEL HONORABLE CONCEJO, POR PROPUESTA PÚBLICA SECPLAN N°101/2023, ID 2308-120-LQ23. MAT.: SITUACIÓN, CONTRATO Y GARANTÍA EMPRESA ADJUDICATARIA TERESA ELISABETH SÁNCHEZ FLORES. OSORNO, 24 DE OCTUBRE DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Junto con saludarle, conforme a lo solicitado por el Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N°37 del 17.10.2023, Deliberación N°447/2023, por situación de la firma del contrato y entrega de Boleta de Garantía de la empresa Adjudicataria de la Propuesta Pública Secplan N°101/2023, ID2308-120-LQ23, por “EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE TIEMPO PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN DETERMINADAS VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE OSORNO”, me permito informar a usted lo siguiente:

1.- La empresa adjudicada de la Oferente Teresa Elisabeth Sánchez Flores, R.U.T. 9.950.122-7, ingresa Comunicado informando que desiste de la adjudicación, no presentado los documentos Contrato firmado y Boleta de Garantía por fiel cumplimiento y correcta ejecución del contrato.

En atención a lo señalado, se adjunta documento de la empresa de la Sra. Teresa Elisabeth Sánchez Flores, para conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.»

20.- Se da lectura al «ORD.: N°165, TRÁNSITO. ANT.: DELIBERACIÓN N°449/2023 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMA HORARIOS FUNCIONAMIENTO DISPOSITIVOS SONOROS. OSORNO, 23 DE OCTUBRE DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Conforme, a lo solicitado por la Concejala Sra. Cecilia Canales Rosas, en la Sesión Ordinaria N°37 con fecha 17.10.2023 del Honorable Concejo Municipal, Deliberación N°449/2023, que dice relación a, modificar horario funcionamiento de los dispositivos sonoros incorporados en cruces semaforizados del centro de la ciudad, al respecto el suscrito se permite indicar que se han reestablecido los horarios de la siguiente manera:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

- Horario inicio de funcionamiento: 08:00 horas.
- Horario término de funcionamiento: 21:00 horas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.»

21.- Se da lectura al «ORD.: N°396. OPERACIONES. ANT.: NO HAY. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°395/2023, REPARACIÓN PISO SALÓN MERCADO MUNICIPAL. OSORNO, 16 DE OCTUBRE DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES.

Junto con saludar, y conforme a lo solicitado en la sesión ordinaria N°31 de fecha 29.08.2023 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N°395/2023, informo lo siguiente:

- Se informa que el daño causado en el revestimiento del piso existente en recinto "Auditorio" del Mercado Municipal, se debe principalmente a filtraciones de cubierta, ventanas y desperfectos en equipos de aire acondicionado, lo cual, afectó la integridad del HDF, no permitiendo su reparación o reutilización.
- Se adjunta, presupuesto de materiales necesarios para el retiro y reposición del revestimiento en piso, además; del sellado de ventanas, lo cual asciende a un monto de \$13.149.262.- IVA incl., en donde los trabajos se realizarán con mano de obra de programa comunitario.
- Además, se informa que se realizó desde esta Dirección, la elaboración de un proyecto para la reparación y mantención de cubierta en dependencias del Mercado Municipal, lo que abarca sectores tales como: Cocinerías 2do. nivel, paseo peatonal y auditorio, lo cual se encuentra a espera de disponibilidad presupuestaria.

Le saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES.»

22.- Se da lectura al «ORD.: N°1773. D.A.F. ANT.: DELIBERACIÓN N°384 FECHA 22.08.2023. MAT.: RESPONDE A LO SOLICITADO. OSORNO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SERGIO GONZÁELZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Junto con saludarlo, por el presente se viene a responder deliberación N°384.

Deliberación N°384, Sesión N°30 con fecha 22.08.2023,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

1.- CONCEJALA CANALES: *“Mi siguiente punto, es algo que hemos conversado algunas veces, y lo quiero volver a repetir, hace 13 años, se inauguró el Centro de Esterilización Canina de nuestra comuna, hace 13 años también tienen la camioneta municipal y ha estado en “pana” muchísimas veces, la semana pasada también estuvo en pana, de nuevo, dos días, y quería solicitar, señor alcalde la factibilidad de renovarla”.*

RESPUESTA:

Informa que solicitud de nuevo móvil para el Centro Municipal de Esterilización Canina se presupuestará para el periodo 2024, donde alcalde ya instruyo asignar recursos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.14 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA

2. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO

3. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

4. HERTA XIMENA LICAN LICAN

5. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG

6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

7. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA

**EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO**



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**